SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3369833 del año 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Sandra Marcela Ayala López

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía: 52´545.258 de Bogotá.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral programada por el Centro de Gestión Administrativa en su sede principal, subsede y organizaciones, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria presencial de la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera, en las áreas temáticas de Bibliotecas, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Talento Humano; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas, y de acuerdo con las disposiciones normativas expedidas por la autoridad local o nacional en materia sanitaria, la formación será orientada a través de medios tecnológicos mediante la modalidad de trabajo en casa.
2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.
3. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.
4. Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo; así como el cargue de evidencias, juicios evaluativos y demás requerimientos en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad.
5. Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.

6. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.
7. Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación, encaminadas al fortalecimiento del proceso de la Formación Profesional Integral.
8. Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: AVENIDA CARACAS No. 13-80- COLOMBIA Bogotá - SENA: Centro De Gestión Administrativa, Regional Distrito Capital.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de DIEZ (10) meses y SIETE (7) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 10 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diecisiete (17) de diciembre DE 2022

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS $(32.785.083) COP, incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario al que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A.) UN (1) primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS ($2.765.007) COP. b.) UN (1) pago correspondiente al mes de MARZO de 2022, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEIS PESOS ($2.370.006) COP. C.) UN (1) pago correspondiente al mes de MAYO de 2022, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($1.711.671) COP. d.) SEIS (6) pagos iguales correspondientes a los meses de JUNIO a NOVIEMBRE de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DIEZ PESOS ($3.950.010) COP. cada uno. e.) UN (1) pago final correspondiente al mes de

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

DICIEMBRE de 2022, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.238.339) COP.

SUPERVISOR: Emilio Delgado Díaz

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No. 79.306.277

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI: X NO ___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
ACTA DE SUSPENSIÓN Y MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3369833 DE 2022	Treinta (30) días: del diecinueve (19) de marzo de 2022 al diecisiete (17) de abril de 2022	Cirugía de reemplazo total de cadera derecha realizada el día 19 de marzo de 2022 como consta en la incapacidad médica expedida por la Clínica Colsanitas S.A. (sucursal Clínica Universitaria Colombia) y adjunta al acta en mención
ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN Y MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3369833 DE 2022	Treinta (30) días: del diecinueve (19) de abril de 2022 al diecisiete (17) de mayo de 2022	Prorroga de incapacidad por cirugía de reemplazo total de cadera derecha realizada el día 19 de marzo de 2022 como consta en la incapacidad médica expedida por la Clínica Colsanitas S.A. (sucursal Clínica Universitaria Colombia) y adjunta al acta en mención
JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTORES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA JORNADA FINES DE SEMANA Mediante la Resolución No. 1-02164 de 2021, se establece el calendario académico y de labores para los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2022.	Ocho (8) días: del nueve (9) de diciembre de 2022 al diecisiete (17) de diciembre de 2022	"Se establece el calendario académico y de labores para los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2022. Que, para atender las actividades allí determinadas, garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección General para la presente vigencia y cumplir con la programación planeada por el Centro, es necesario gestionar la Adición y Prórroga de los contratos de prestación de servicios vigentes, para lo cual se cuenta con el CDP No. 422".

4. Reuniones de equipos ejecutores durante el primer (I), tercer (III) y cuarto (IV) trimestre del calendario académico según programación de fichas, coordinación académica y requerimiento de la formación:
    a. I Trimestre: 12 reuniones (Alistamiento, seguimiento a la formación semana 5 y 10 y empalme) 2395452 TGTH - 2395434 TGA y 2183881 TGTH
    b. III Trimestre: 12 reuniones (Alistamiento, seguimiento a la formación semana 5 y 10 y empalme) 2451926 TGA – 2454594 TGA - 2451928 TGA – 2453769 TGA y 2451935 TGTH
    c. IV Trimestre: 12 reuniones (Alistamiento, seguimiento a la formación semana 5 y 10 y empalme) 2341349 TGTH - 2451935 TGTH – 2645821 TGTH y 2645864 TGTH

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
Emilio Delgado Díaz
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3369833 de 2022
Coordinador Académico – Instructor G18